

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 135 Lunes 16 de julio de 2018 Pág. 7209

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6154 UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., en sesión de fecha 26 de junio de 2018, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 20 de agosto 2018, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de agosto, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019 en el que se debatirá dentro de la Junta General Extraordinaria el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de ampliación de capital y facultar al Consejo de Administración de la UD LAS PALMAS, S.A.D., para que fijen los términos y las condiciones de la ampliación de capital social de la entidad, por la cantidad de 1.061.448,00 €, mediante la emisión de 11.292 acciones de 94,00 € de valor nominal cada una, o por la cantidad que finalmente se desembolse, así como para dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos relativos al capital social.

Segundo.- Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, informe preceptivo, del orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 20 de agosto del 2018, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 2018.- Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS, S.A.D.

ID: A180047019-1